



San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME -26483 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, Dra. Fabiana Saguir, solicita la incorporación de personal Nodocente para prestar servicios técnicos en el mencionado Instituto dada la intensa actividad docente que se realiza en dicha dependencia de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que los traslados del personal Nodocente se efectúan en función de las necesidades administrativas, técnicas y operativas de las distintas dependencias de la Universidad;

Que dichos traslados deben priorizar el adecuado funcionamiento organizacional y las necesidades funcionales de la administración universitaria;

Que se considera necesario que la persona que se designe tenga competencias en las áreas de apoyo técnico profesional para asistir a los miembros del Instituto en sus tareas de docencia;

Que considera esta autoridad que la Farmacéutica Sonia Alejandra Rodríguez cumple con los requisitos para las funciones de relevamiento, clasificación y control de stock de reactivos; preparación de soluciones y reactivos, preparación, acondicionamiento y esterilización de materiales, medios de cultivos y residuos biológicos y, todas otras tareas que sean necesarias y adecuadas al cargo en cuestión;

Por ello, en ejercicio de las facultades que le confiere el art. 59 del Estatuto Universitario vigente;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

R E S U E L V E:

Art.1º)- Disponer el traslado de la Farmacéutica Sonia Alejandra Rodríguez, DNI 20.758.684 agente Nodocente categoría 4, perteneciente al Agrupamiento Técnico profesional de la Cátedra de Química Orgánica I del Instituto de Química Orgánica, al Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, para desempeñar actividades orientadas al apoyo técnico – profesional en el horario matutino, para los miembros de dicho Instituto, conforme los considerandos expresados y, a partir de la notificación de la presente.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en legajo personal.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1985 / 2025 - 40° Aniversario del CIN"

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a/c de la Dirección General Académica.

IMB

Resolución N°: RES - FBQF - DEC - 10738 / 2025

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 05/08/2025 12:01:13
Cargado por: Ivanna Celeste Martin Belmonte



Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
13/08/2025 10:41:03



Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles
Dirección Gral. Administrativa - FBQF
Directora General Administrativa
08/08/2025 11:00:25